



**PERMISO ADMINISTRATIVO A CHAMBLAS
CALQUIN MARISOL XIMENA
ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.**

DECRETO N° 3932
CHILLAN VIEJO, 13 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El decreto 6092 del 28/11/2014
Que aprueba contrato en calidad de contrata.

La solicitud presentada por CHAMBLAS CALQUIN MARISOL XIMENA para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a CHAMBLAS CALQUIN MARISOL XIMENA, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, por el día 17/07/2015, quedándole un saldo disponible de 3,5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/OES/ PMV/ LRM



ULISES ARDO VALDES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, interesado.